

Boric realizó cambios en su Gabinete tras rechazo a reforma constitucional chilena

07/09/2022



Siguen los efectos colaterales del **rechazo a la nueva Constitución** en Chile. El presidente, **Gabriel Boric**, realizó seis cambios en su gabinete de Gobierno: cinco nuevos ministros y un cambio de cargo. El domingo hubo un fuerte rechazo en las urnas con un contundente 61,86% de los votos.

«Los cambios de gabinete siempre son dramáticos en Chile y a este no le ha faltado su dosis. Duele, pero es necesario. Es quizás uno de los momentos políticamente más difíciles que me ha tocado enfrentar», dijo el presidente después del nombramiento de los nuevos ministros y ministras.

En una ceremonia en el Palacio de La Moneda, el mandatario nombró a los nuevos ministros Carolina Tohá (Interior y Seguridad Pública), Ana Lya Uriarte (Secretaría General de la Presidencia), Giorgio Jackson (Desarrollo Social y Familia), Ximena Aguilera (Salud), Diego Pardo (Energía) y Silvia Díaz (Ciencias y Tecnología).

«A quienes entran tienen grandes varias tareas. **Necesitamos una nueva coordinación** del Gobierno, quiero que en conjunto fortalezcamos la coalición que nos respalda», remarcó Boric.

Los cambios más importantes

Los cambios más importantes fueron la **salida de la ministra del Interior** Izkia Siches y del **ministro Secretario General de la Presidencia**, Giorgio Jackson, uno de los compañeros de lucha estudiantil de Boric en 2006, que estuvo a su lado durante toda la campaña presidencial, y que se quedará en el Gobierno como ministro de Desarrollo Social y Familia.

Luego del nombramiento de la nueva ministra del Interior, el presidente salió de protocolo y cruzó el patio donde se realizaba el acto para saludar con un abrazo a la Siches, quien se mostró muy emocionada.

Este es el **primer cambio de gabinete** de Boric desde que asumió en marzo.

Hace unas semanas hubo un ajuste ministerial luego de que Jeanette Vega presentara su renuncia como titular de Desarrollo Social, tras la filtración de una llamada de su asesora con Héctor Llaitul, líder detenido del grupo radical mapuche Coordinadora Arauco-Malleco.

✘ ***Plebiscito constitucional en Chile. Foto: REUTERS.***

Rechazo a la nueva constitución

La decisión se da después de que la propuesta de nueva Constitución, elaborada con el fin de sustituir la carta magna vigente y uno de los proyectos insignia de Boric, fuera rechazada este domingo en el plebiscito constitucional con 61,87% de los votos, mientras el 38,13% se manifestó a favor del apruebo.

«Debemos escuchar la voz del pueblo y caminar junto al pueblo, y eso le pido al gabinete, humildad, convicción para defender el proceso de cambio, enfrentar las desigualdades y las tareas que tenemos», dijo el presidente al respecto.

De esta forma, en **Chile seguirá vigente por el momento la Constitución de 1980**, escrita durante la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973-1990), que tuvo una importante reforma en 2005, durante el Gobierno del presidente Ricardo Lagos (2000-2006).

Fuente: Diario 26